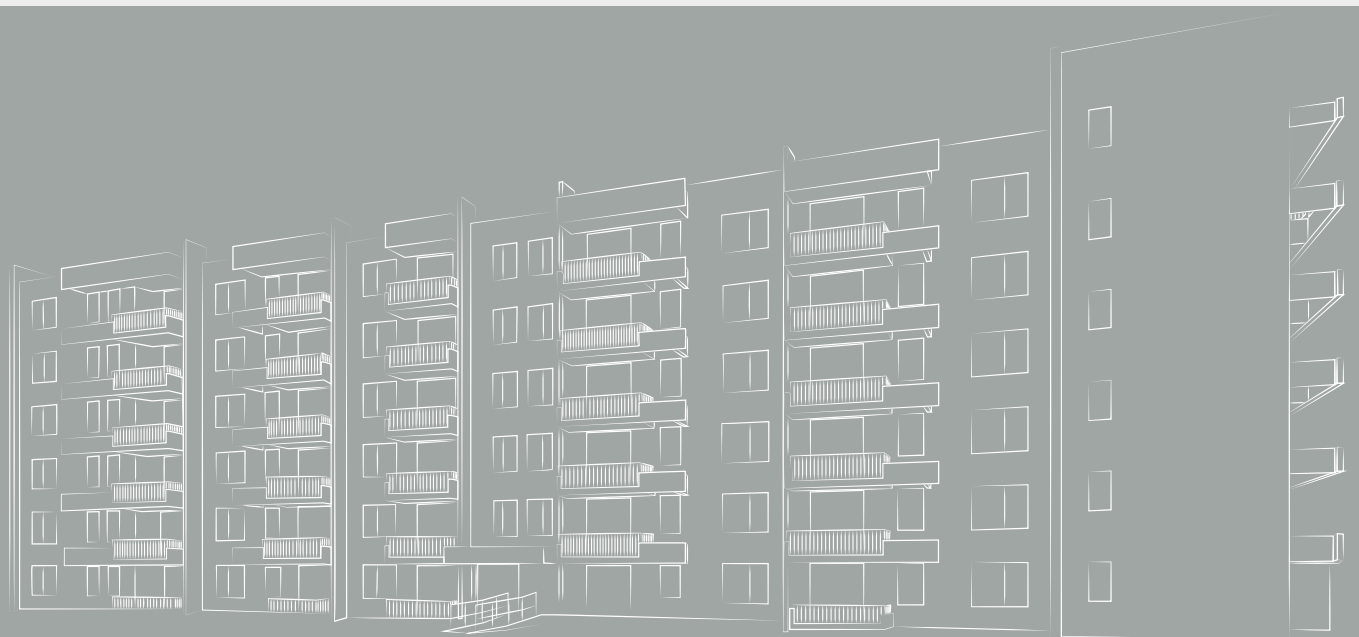


EDIFICIO BOSQUE ORIENTE

CHILLÁN



Inmobiliaria **FG** 

EL ESPACIO IDEAL **PARA COMENZAR** UNA NUEVA ETAPA

— EN HACIENDA QUILAMAPU —

Bosque Oriente se inserta en un entorno residencial consolidado, rodeado de naturaleza, amplias áreas verdes y espacios pensados para una vida tranquila y familiar. Elige vivir o invertir en uno de los mejores barrios de Chillán, cercano al Colegio Alemán, con gran conectividad y calidad de vida.





**ENTORNO
PRIVILEGIADO
EN UN BARRIO
CONSOLIDADO**

- En uno de los mejores sectores de Chillán.
- Un barrio consolidado desarrollado por Inmobiliaria FG.
- Un entorno inigualable donde se privilegian las áreas verdes y la naturaleza entorno a una vida de barrio moderna.
- Cercano a colegios, comercio y servicios.



ESPACIO IDEAL PARA UNA NUEVA ETAPA

- Un nuevo proyecto en condominio en Hacienda Quilamapu.
- Con departamentos de 1, 2 y 3 dormitorios.
- De 41 a 88 m², ideal para comenzar tu nueva etapa o próxima inversión.
- Diseño contemporáneo, materialidades de alto estándar y eficiencia energética.
- Piscina, quinchos y juegos infantiles.
- Acceso controlado por Av. Circunvalación Norte.



MELAMINA ROBLE RUSTICO – IDEM PARQUE ARRAYANES

MELAMINA ROBLE AZABACHE- IDEM PARQUE ARRAYANES

GRES PORCELÁNICO ROBLE RAB –COCINA- ESTAR COMEDOR

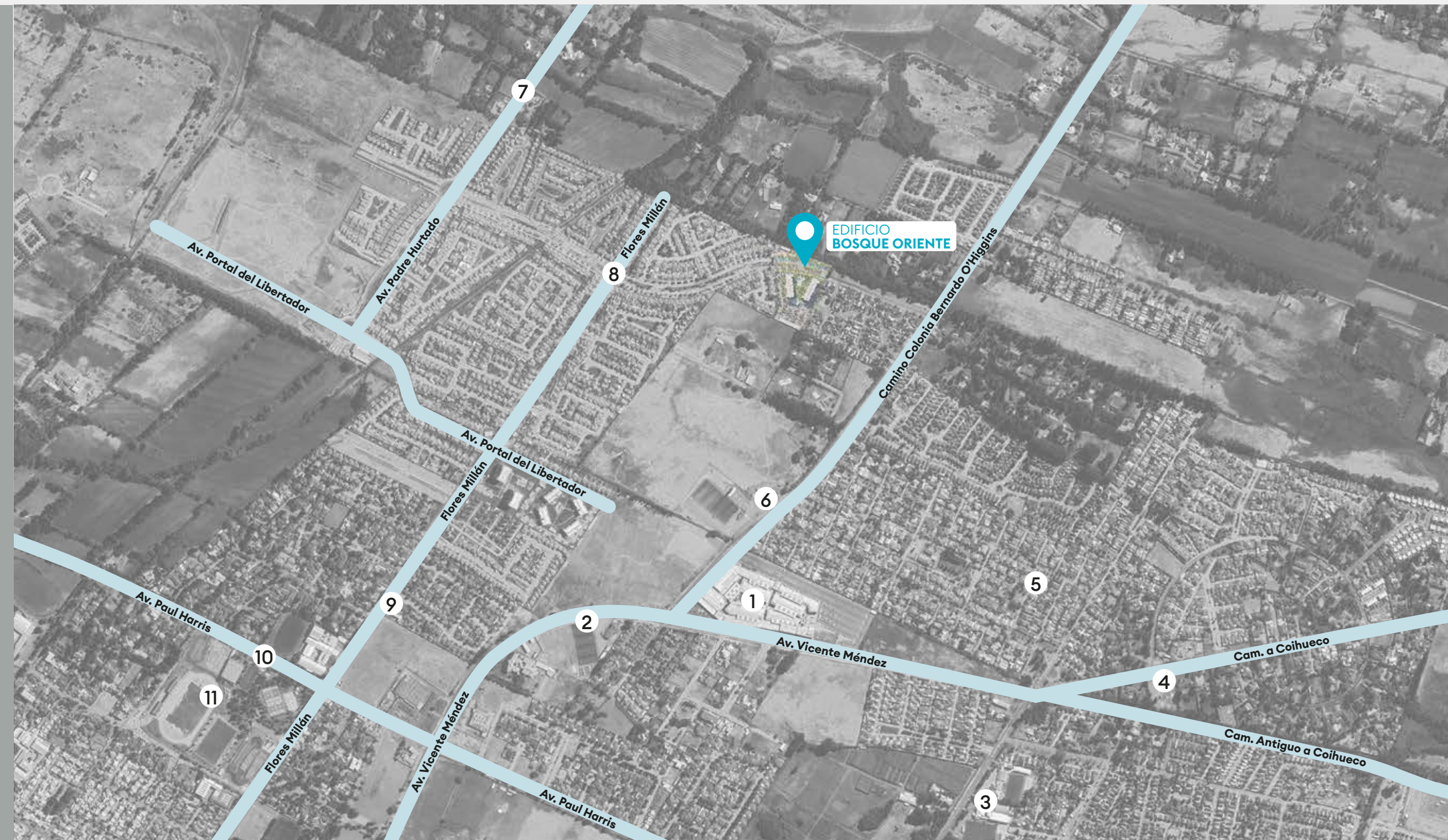




UBICACIÓN PROYECTO

CALLE ALCALDE FLORES MILLÁN 1625
CHILLÁN

- 1 Vivo Outlet Chillán
- 2 La Curva Soccer
- 3 Colegio Alturas
- 4 Taurus Steakbar
- 5 Sociedad Oftalmológica
- 6 Andén Bistro
- 7 Club Arkadia
- 8 Centro Veterinario
- 9 Patio Urbano
- 10 Parque Deportivo Quilamapu
- 11 Sports Field



Dicen que la felicidad está en las cosas más simples y sencillas, donde nuestros recuerdos más gratos suelen ser situaciones cotidianas y rodeados de gente que amamos. Dicen también que en la casa se atesoran la mayoría de ellos.

En Inmobiliaria FG llevamos más de 40 años dedicados a desarrollar lugares en donde puedas acumular gratos momentos con los que quieres. Hoy, contamos con más de 25 proyectos en venta en las principales ciudades del país (La Serena, Coquimbo, Santiago, Rancagua, Chillán, Los Ángeles, Concepción), muchos de ellos parte de barrios desarrollados por la Inmobiliaria, en los cuales se ha diseñado cuidadosamente cada detalle, para que sean un aporte a la ciudad y a la comunidad en donde se insertan.

Jugar con tus hijos, regar el jardín, pasear con tu perro, invitar amigos a tu casa o ver en familia esa serie que tanto les gusta. Lo lindo de la vida está en los pequeños momentos que te hacen feliz, de ti depende disfrutar de una vida simple.



+ DE 40 AÑOS
de experiencia

+ DE 10.000
departamentos construidos

+ DE 7.000
casas construidas

+ DE 3,5 MILLONES
de m² desarrollados en viviendas, oficinas y obras civiles

Inmobiliaria **FG** 

Conoce otros proyectos FG



Las imágenes, planos, caracterizaciones y textos contenidos en este folleto, fueron elaborados con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar las características generales de la unidad que se vende, pudiendo éstas experimentar algunas modificaciones. Infórmese de las características y especificaciones definitivas del inmueble con anterioridad a su adquisición, en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y Decreto 47 Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Decreto N°3 sobre protección de los derechos de los consumidores. La superficie total del inmueble corresponde a la suma de la superficie interior, siendo esta la útil construida, techada y lateralmente cerrada en forma total, medida desde el eje de los muros perimetrales interiores hasta el borde exterior de los muros perimetrales exteriores; y la superficie exterior, es decir, la correspondiente a terrazas, balcones, logias y porches no considerada en el cálculo de la superficie interior y que incluye la superficie útil computable como no computable según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sea que se trate de bienes comunes asignados en uso y goce exclusivo o que formen parte de la unidad. Emitido en marzo 2026.